



M.A.M.  
11CP2104-3593-2021

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA “SUSTITUCIÓN DE CALDERA DE CONDENSACIÓN Y MEJORA DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN GRADAS DE PISTA POLIDEPORTIVA. FONDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL GENERAL 2021. CP2104-3593-2021.”**

Día y hora de la reunión: 22 de julio de 2021 a las 13:30h.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Asistentes: Presidente: Don Javier Figueredo Soto, Alcalde.

Don Ramón J. Rodríguez Andión, Secretario General.

Doña María Belén Nieva González, Interventora de fondos.

Doña Mónica Román Esteban, Ingeniera municipal-Asesora.

Actúa de Secretario de la Mesa el funcionario que suscribe, Marco Antonio Muñoz Martínez, Jefe del Negociado de Contratación.

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 22 de julio a las trece horas y treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder con el orden del día siguiente:

**1. Procedimiento Abierto simplificado para1 sustitución de caldera de condensación y mejora de las condiciones ambientales en gradas de pista polideportiva. Fondo de Cooperación Económica Local General 2021. CP2104-3593-2021.** Apertura de los sobres A de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y en su caso, en acto público, continuar con la apertura de los Sobres B de PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA. de acuerdo con el pliego regulador.

Constituida la Mesa, se procede a la apertura y calificación de los documentos presentados en los sobres A por los dos licitadores al procedimiento abierto simplificado tramitado para1 la sustitución de caldera de condensación y mejora de las condiciones ambientales en gradas de pista polideportiva. Fondo de Cooperación Económica Local General 2021. CP2104-3593-2021, con el siguiente resultado:

Oferta nº 1, COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A., documentación administrativa correcta.

Oferta nº 2, LUPAGAS INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L.U., documentación administrativa correcta.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres “B” de la PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA:

Oferta nº 1, COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.:

MEJORAS: Ofrece sin coste adicional para el Ayuntamiento las mejoras contempladas en el Anexo del Proyecto Técnico, indicadas por la dirección facultativa, según sigue:

- Sustitución de Bomba de circuito de UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AIRE, por Bomba circuladora en línea, simple, de rotor húmedo de alta eficiencia, automática, marca Sedical modelo AM 40/12-B, o similar, según el caudal y la presión diferencial de proyecto. Bomba de velocidad variable y regulación automática, motor síncrono de imán permanente, sonda multifuncional de presión diferencial y temperatura, protección térmica de motor





integrada. Regulación automática a velocidad variable, modo de funcionamiento ajustable, control a presión proporcional, a presión constante o a velocidad constante Terminal de usuario para ajuste y visualización de estado de bomba. Teclas de selección de modo de funcionamiento y selección de curva de control. Indicadores luminosos de modo de funcionamiento, curva de control y rango de caudal actual. Indicador luminoso de estado o avería en forma de álabes rotantes Marcha / paro manual. Teclado bloqueable. Función Limitación de potencia. Detección de funcionamiento en seco. Salida conmutada libre de potencial de estado / avería. Entrada digital marcha / paro. Programa de desbloqueo automático integrado. Conexión bluetooth para el ajuste y supervisión en modo remoto, histórico de averías, envío de protocolo por correo electrónico. Instalada, conexionada tanto a nivel eléctrico como hidráulico.

- Separación hidráulica de caldera CPA70 existente, y caldera propuesta BOSCH CONDENS 8000F 310 KW o similar, sustituyendo la regulación básica incluida en proyecto, por regulación superior, CFB840, dos módulos CMM920, Termostato ambiente, y sondas necesarias para dicha regulación en base a los circuitos a controlar. Incluido montaje de los distintos elementos de campo en hidráulica existente, así el cómo el conexionado hidráulico y eléctrico, y cableado específico. Incluido tuberías, llaves y aislamiento para la separación hidráulica., i/p.p de medios auxiliares. Totalmente terminado.

PRECIO: Oferta el precio de EUROS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON DIECISIETE CÉNTIMOS (78.651,17€) IVA INCLUIDO, desglosado en EUROS SESENTA Y CINCO MIL CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (65.000,97€) más el 21% de IVA EUROS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON VEINTE CÉNTIMOS (13.650,20€).

Oferta nº 2, LUPAGAS INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L.U., documentación administrativa correcta.

PRECIO: Oferta el precio de EUROS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TRECE CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (85.313,19€) IVA INCLUIDO, desglosado en EUROS SETENTA MIL QUINIENTOS SEIS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (70.506,77€) más el 21% de IVA EUROS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SEIS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (14.806,42€).

Dado que la cláusula segunda del pliego regulador expone que: **“2.1. El presupuesto base o tipo de licitación del contrato, que constituye el límite máximo de gasto de este contrato, asciende a la cantidad de 78.656,80€, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.**

*En cumplimiento del art. 100 de la LCSP se hace constar que dicho presupuesto se desglosa en 54.626,57€ de costes directos (presupuesto de ejecución material), 7.101,45€ de gastos generales, 3.277,59€ de beneficio industrial, y 13.651,18€ de costes indirectos (21% de IVA).*

*En el precio se entenderán comprendidos todos los gastos y demás impuestos que graven la realización del contrato, no pudiendo en su consecuencia, repercutirlos la empresa adjudicataria contra la Administración como partida independiente del presupuesto contratado.*

*El contrato no será objeto de revisión del precio. ...”*





La Mesa de Contratación inadmite la oferta propuesta por la mercantil LUPAGAS INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L.U. al sobrepasar el límite máximo del contrato, no entrando a valorar el resto de su oferta.

La Mesa de Contratación propone la adjudicación al único licitador restante COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. en las condiciones de su oferta, así como el cumplimiento del Proyecto Técnico y los Pliegos administrativos reguladores.

Como trámite previo, se acuerda requerir al licitador propuesto como adjudicatario la presentación de la documentación establecida en los pliegos y el depósito de la garantía definitiva en un plazo de siete días hábiles.

El Alcalde-Presidente da por terminada la reunión a las catorce horas y cinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia.

DOCUMENTO DATADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo.: Javier Figueredo Soto.  
Martínez.

EL SECRETARIO,  
Fdo.: Marco A. Muñoz

